



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:55222/2016

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales en su Resolución N° 854/2018, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso de la Dra. Mirtha María NASSETTA, Leg. 20761; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 46 a 49, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5990, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 854/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Mirtha María NASSETTA, Leg. 20761, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en la Cátedra Química Orgánica de los Recursos Naturales y en Química Analítica e Instrumental del Departamento Química Industrial y Aplicada a partir del 15 de Diciembre de 2016 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE

mp